



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE CARGO
Abogado/a
Centro de Atención Jurídico Social Valparaíso Civil**

CÓDIGO	VACANTE
CP 026-2023	1

OCTUBRE 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 12 de octubre del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don Emanuel Placencio Lamas, la cual se transcribe textual a continuación:

Buenas tardes:

Junto con saludar y dentro de plazo conforme a las bases del proceso para la provisión del empleo de Abogado Centro de Atención Jurídico Social Civil de Valparaíso (CP 26-2023), vengo en formular la siguiente observación:

- ETAPA 3 EVALUACIÓN CURRICULAR. Experiencia laboral en cargos de Abogado inferior a 1 año. En efecto, conforme a la documentación adjuntada en empleos públicos, existe un certificado de experiencia laboral que acredita que trabajé cerca de 7 meses para la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, en cargos de Abogado. Esto es sin perjuicio de tener más de 2 años como abogado litigante en otras diversas materias.

Por lo anterior, corresponde se me aplique el punta valor 5 en este apartado, teniendo como resultado final 23 puntos, y no los 18 que se me asignaron.

Adjunto igualmente el certificado en cuestión que se acompañó en la postulación.

Esperando buena acogida a mi petición.

Le saludo cordialmente.

--

Emanuel Placencio Lamas

Abogado

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Emanuel Placencio Lamas, constatándose que con fecha 10/10/2023, se publican las Actas de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 026-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por don Emanuel Placencio Lamas, en particular su experiencia laboral, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión, letra e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Revisados los antecedentes del postulante, se corrobora que el certificado de experiencia laboral cumple con los requisitos estipulados en Bases del Proceso de Selección.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 026-2023, aprobada por Resolución Exenta Nº 1436 de fecha 01 de septiembre de 2023, este comité acoge la observación presentada por don Emanuel Placencio Lamas, por lo tanto, el postulante pasa a la siguiente etapa con 23 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		13-10-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo Apoyo Subdirección de las Personas		13-10-2023
Ricardo Guerra Morales	Profesional Control de Gestión (S)		13-10-2023